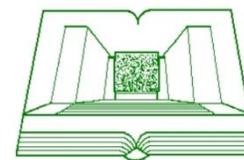




Octubre, 2006



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

"Análisis demográfico y socioeconómico de la población de ADULTOS MAYORES de México, 2006-2050".

Elaborado por:

**M. en E. Reyes Tépac M.
Investigador Parlamentario**

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque;
Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F.
Teléfono: 5628-1300 extensiones 4719 y 4805; Fax: 5628-1316
Correo-e. : reyes.tepach@congreso.gob.mx

**“Análisis demográfico y socioeconómico de la población de ADULTOS
MAYORES de México, 2006-2050”.**

Índice general.

| | |
|---|-----------|
| Introducción. | 3 |
| Resumen Ejecutivo. | 4 |
| 1. Diagnóstico del sistema de pensiones contributivas y no contributivas en México. | 6 |
| 2. Los adultos mayores en México: aspectos demográficos. | 10 |
| 2.1. La transición demográfica en México. | 10 |
| 2.2. Las proyecciones de los indicadores demográficos en México. | 11 |
| 2.3. Las proyecciones de la población de adultos mayores en México. | 13 |
| 2.4. Índices demográficos relacionados con los adultos mayores en México. | 15 |
| 3. Los adultos mayores en México: aspectos económicos. | 17 |
| 3.1. La distribución del ingreso corriente nacional, por nivel de localidad. | 18 |
| 3.2. El ingreso corriente promedio que percibe cada hogar cuyo jefe de familia es un adulto mayor. | 20 |
| 4. La distribución del ingreso por pensiones en México. | 24 |
| 4.1. La distribución de las pensiones en los hogares del país. | 24 |
| 4.2. Hogares que reciben una pensión. | 26 |
| 4.3. La distribución del gasto público en pensiones. | 27 |
| Conclusiones. | 29 |
| Anexo. | 31 |
| Bibliografía. | 33 |

Introducción.

El proyecto integral de esta investigación consistió en estudiar la población de adultos mayores del país, desde la óptica demográfica y socioeconómica, para poder identificar el impacto económico del otorgamiento de una pensión universal para este estrato poblacional.

Los objetivos específicos que se alcanzaron fueron los siguientes:

- ✓ Identificar la problemática existente en la cobertura de los sistemas de pensiones contributivos y no contributivos;
- ✓ Explicar, desde la óptica demográfica, las causas del envejecimiento de la población;
- ✓ Analizar la distribución del ingreso corriente y por pensiones, captados por los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor;
- ✓ Revisar el contenido de *los programas* existentes en materia de apoyo económico para los adultos mayores; así como *las iniciativas de ley presentadas en la Cámara de Diputados durante la LVIII, LIX y LX Legislaturas* en materia de otorgamiento de una pensión para los adultos mayores;
- ✓ Estimar el ingreso anual por beneficiario, el costo fiscal, la viabilidad financiera, el impacto distributivo y las fuentes de financiamiento del otorgamiento de una pensión universal para los adultos mayores.

Sin embargo, debido al número de objetivos específicos planteados, se tomó la decisión de publicar en dos partes el contenido total de la investigación:

- ✓ En esta primera parte, se expone el análisis demográfico y socioeconómico de la población de adultos mayores. A través de este estudio, se alcanzaron los primeros tres objetivos específicos arriba planteados;
- ✓ En la segunda parte, titulada: *Costo fiscal, viabilidad financiera, impacto distributivo y financiamiento del programa de PENSIÓN UNIVERSAL PARA LOS ADULTOS MAYORES de México, 2006-2050*, se llevó a cabo el estudio relacionado con el impacto económico de otorgar una pensión universal para los adultos mayores del país. En este análisis se alcanzarán los dos últimos objetivos específicos arriba planteados.

Ambas investigaciones están disponibles para su consulta en la página principal de la Cámara de Diputados, Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Economía, Agenda Legislativa Actual.

Finalmente, agradezco a la Sra. Martha Amador Quintero por el apoyo brindado durante la elaboración de esta investigación.

Resumen Ejecutivo.

Para alcanzar los objetivos específicos planteados en esta investigación, se desarrollaron los siguientes cuatro apartados:

En el primero:

Se analizó la *teoría del ciclo de vida*, que postula que los individuos ahorran durante sus años de trabajo a fin de poder tener un ingreso durante su etapa de vejez. Desde la perspectiva *intertemporal*, el consumo de los adultos mayores se financia con los ahorros acumulados durante los años de trabajo, con las transferencias que reciben del gobierno y de sus hijos.

A través de la *teoría del ciclo de vida* es posible explicar el financiamiento de los *sistemas de pensiones contributivas*. Sin embargo, existen otros esquemas de pensiones que tienen un carácter *no contributivo o asistencial*, y que se diseñan para subsidiar a los adultos mayores excluidos del sistema de seguridad social.

Con base en el diagnóstico del *Banco Mundial*, se afirma que la estructura de la protección social en México está *fragmentada*, con serios problemas de *igualdad y eficiencia*. Es un sistema *dual*, con un régimen que proporciona beneficios de retiro y salud a los empleados del sector formal, sin embargo, no existe un sistema comparable de retiro y salud para los trabajadores informales.

En el segundo:

Con base en el diagnóstico realizado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, se afirma que el envejecimiento poblacional del país se está generando por la reducción de la tasa de *fecundidad y mortalidad*. La combinación de ambos indicadores demográficos, está generando un incremento de la población de los adultos mayores y una reducción de la población joven y en edad de trabajar.

Como consecuencia de este comportamiento demográfico, el CONAPO estimó el siguiente ritmo de crecimiento de la población de adultos mayores:

- ✓ Los de 60 años y más pasarán del 7.79% al 27.72% de la población total del país durante el periodo 2006 al 2050;
- ✓ Los de 65 años y más pasarán del 5.35% al 21.27% de la población total del país durante el periodo 2006 al 2050; y
- ✓ Los de 70 años y más pasarán del 3.45% al 15.33% de la población total del país durante el periodo 2006 al 2050.

En el tercer y cuarto apartado:

Se analizó la distribución del ingreso corriente y por pensiones, respectivamente, de la población de adultos mayores, concluyéndose que ambos ingresos están altamente concentrados entre los hogares más ricos del país, de las localidades urbanas y rurales.

Específicamente, para *el ingreso corriente de los hogares, cuyo jefe de familia es un adulto mayor* se observó que casi el 2% de este ingreso fue captado por las familias más pobres del país, mientras que, el 41% fue absorbido por las familias más ricas del país. Por tipo de localidad, los hogares más pobres que están en las zonas urbanas, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, captaron el 2.3% del ingreso corriente total, los hogares más ricos obtuvieron el 40.5%. Este comportamiento fue similar en los hogares ubicados en las localidades rurales, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, puesto que las familias más pobres obtuvieron el 2.3% del ingreso corriente nacional y las familias más ricas el 37.3%.

Respecto al *ingreso corriente por pensiones*, los hogares más pobres del país obtuvieron el 1.6% del ingreso total por pensiones, mientras que, los hogares más ricos obtuvieron el 43.70% del ingreso total por pensiones. Por tipo de localidades, en las urbanas, los hogares más pobres del país captaron el 2.45% del ingreso total por pensiones; los hogares más ricos concentraron el 40.64%. En las rurales, los hogares más pobres concentraron el 0.06% del ingreso total por pensiones y los hogares más ricos el 58.90%.

1. Diagnóstico del sistema de pensiones contributivas y no contributivas en México.

Una de las decisiones económicas más importantes de los individuos está relacionada con la distribución de su ingreso entre ahorro y consumo. *La teoría del ciclo de vida* lo explica desde una perspectiva intertemporal:¹

“[Los individuos] que optan por consumir más en el presente y, por tanto, ahorran menos, tendrán que consumir menos en el futuro”.²

Con base en la *teoría del ciclo de vida*, se deduce la importancia que tiene la relación ahorro-consumo en los sistemas de pensiones y jubilaciones:

“Cuando una persona es **joven**, su ingreso es bajo y con frecuencia adquiere deudas (desahorra) porque sabe que, más tarde en su vida, ganará más dinero. **Durante sus años de trabajo**, su ingreso crece hasta alcanzar un punto máximo en la época de su edad madura, con lo que paga la deuda contraída antes y, por tanto, comienza a ahorrar para sus años de jubilación. Cuando llega **el momento de la jubilación** el ingreso del trabajo cae a cero y la persona consume sus recursos acumulados. Notemos que hay dos períodos en los que no es posible ahorrar en la vida de un individuo: los primeros y los últimos años”.³

Con base en esta *teoría* se afirma que:

“La gente ahorra durante sus años de trabajo a fin de proveer para su **jubilación**... El consumo durante los años de **jubilación** se financia con los ahorros acumulados durante los años de trabajo y también con las transferencias que reciben las personas de edad avanzada del gobierno y de sus hijos”.⁴

A partir de los planteamientos de *la teoría del ciclo de vida*, se deduce que las personas que gozan de una jubilación son aquellas que ahorraron una parte de su ingreso durante su vida productiva, en otras palabras, transfieren parte de su consumo presente hacia su consumo futuro.

Andras Uthoff agrega que los sistemas de pensiones se han diseñado:

“...con el propósito de **suavizar las fluctuaciones del consumo a lo largo del ciclo de vida y garantizar ingresos dignos en situación de vejez**...”.⁵

¹El concepto *intertemporal* hace referencia a dos o más etapas de la vida de un individuo. En el caso específico de esta teoría, se refiere a su decisión de consumo y ahorro durante su etapa productiva e improductiva.

²SACHS, Jeffrey D. y Larrain, B Felipe (1994), *Macroeconomía en la Economía Global*. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. Primera Edición. ISBN 968-880-289-1. Impreso en México. p 77.

³*Ibidem*. p 97.

⁴*Idem*.

⁵UTHOFF, Andras (2006), “Brechas del estado de bienestar y reformas a los sistemas de pensiones en América Latina”. En: *Revista de la CEPAL No. 89*. Santiago de Chile. Agosto del 2006. p. 10.

En este mismo sentido, Fabio M. Bertranou afirma que los sistemas de pensiones persiguen dos objetivos:

- ✓ **Desde la perspectiva individual**, suavizan el consumo a lo largo del ciclo de vida del individuo y son un seguro frente a la pérdida de la capacidad para generar ingresos para el sostenimiento del hogar.
- ✓ **Desde la perspectiva social o del gobierno**: son un instrumento para el alivio de la pobreza y la redistribución de ingresos.⁶

A través de *la teoría del ciclo de vida* es posible explicar *los sistemas de pensiones* que dependen directamente de la población que a lo largo de su vida productiva trabajó. Sin embargo, existe un estrato poblacional que carece de una pensión porque durante su vida productiva no tuvo un trabajo formal, o porque su ingreso fue tan bajo que le impidió cotizar en el sistema de seguridad social.

Fabio M. Bertranou afirma:

“La protección social de los trabajadores se encuentra estrechamente relacionada con las condiciones del mercado laboral y particularmente del empleo... **sólo quienes tienen un trabajo formal y estable**, acceden a beneficios sociales como la cobertura de jubilaciones y las prestaciones de los seguros de desempleo y salud; mientras que **los trabajadores informales y las personas sin empleo** suelen carecer de éstos o dependen de programas sociales estatales, principalmente de naturaleza asistencial”.⁷

Con base en esta percepción de Bertranou, es posible clasificar los sistemas de pensiones en **contributivos**, cuya prestación está en función del ingreso del individuo a lo largo de su ciclo de vida; **y no contributivos o asistenciales** con beneficios uniformes (prestación idéntica para toda la población objetivo).

Así:

- ✓ *Los sistemas contributivos* se financian a través de las aportaciones de los trabajadores, patrones y el Gobierno, beneficiando a los trabajadores del sector formal de la economía y a sus familias.
- ✓ *Los sistemas no contributivos o asistenciales* tienen como objetivo evitar la pobreza e indigencia de la población que no goza de una pensión contributiva.

⁶BERTRANOU, Fabio M. (2004), *Reformas a los sistemas de jubilaciones y pensiones en América Latina: paradigmas y temas emergentes*. Oficina Internacional del Trabajo. Santiago de Chile. p. 3. <http://www.oitchile.cl/pdf/publicaciones/ele/elec005.pdf#search=%22Reformas%20a%20los%20sistemas%20de%20jubilaciones%20y%20pensiones%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%3A%20paradigmas%20y%20temas%20emergentes%20%22>

⁷*Ibidem*. p . 4.

Este último sistema se define de la siguiente manera:

“Los programas de pensiones no contributivas y asistenciales otorgan prestaciones monetarias **relativamente uniformes en forma focalizada y/o categórica** ante los riesgos de vejez, discapacidad e invalidez.

En algunos países estos programas cubren además los riesgos de enfermedad y también constituyen un vehículo para el acceso a otras prestaciones del sistema de protección social (por ejemplo, asignaciones familiares). Sin embargo, las características más distintivas se refieren al hecho de que las condiciones de adquisición están generalmente desvinculadas de **la trayectoria laboral y el financiamiento proviene de impuestos de los ingresos generales**. Puede decirse que también existe una zona gris o intermedia en donde existen programas de seguridad social que podrían caracterizarse como **‘semicontributivos’**, es decir, están en parte vinculados a la historia de las cotizaciones (en general focalizados en ciertas actividades laborales como, por ejemplo, la agricultura), pero sus prestaciones son en gran parte de naturaleza **asistencial**, ya que las cotizaciones financian sólo una pequeña proporción del costo total del programa”.⁸

Bertranou establece una relación entre la cobertura de los sistemas de pensiones y el mercado laboral, a partir de la categorización de la población económicamente activa:

“Puede decirse que existen tres grupos de la población económicamente activa bien diferenciados: (a) en un extremo, los trabajadores ocupados en la economía formal bajo relaciones asalariadas con relativamente alta permanencia en el empleo; (b) en el otro extremo, los desocupados y los trabajadores informales sin relaciones asalariadas, generalmente subocupados y con muy bajos ingresos; y (c) un grupo intermedio que alterna, por diversos motivos demográficos y sociales, entre empleos asalariados de bajo ingreso, empleos en forma independiente también con bajos ingresos, y el desempleo. El primer grupo, también identificado como de **‘fácil cobertura’** debe ser alcanzado por **los esquemas contributivos** en funcionamiento. El segundo grupo [**de difícil cobertura**] debe quedar cubierto totalmente por **un régimen completamente subsidiado**. Finalmente para **el grupo intermedio**, la cobertura puede ser lograda a través de **una estrategia combinada** que, por un lado, permita parcialmente una extensión de **los esquemas contributivos tradicionales**, pero con ciertos incentivos a través de **subsidios**, por ejemplo a las cotizaciones; y por otro lado, una ampliación de **los esquemas de prestación mínima o semi-contributivos**”.⁹

⁸BERTRANOU, Fabio M. (et al) (2002), “La protección social a través de las pensiones no contributivas y asistenciales en América Latina”. En: *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Santiago de Chile. pp. 14-16.

⁹BERTRANOU, Fabio M. (2004). *Op Cit.* p. 13.

La situación del sistema de pensiones de México es sintetizada por el Banco Mundial en los siguientes términos:

“La mayoría de los sistemas de protección social de la región [América Latina], los de México inclusive, son **duales**. En el **centro del sistema** se encuentran los planes de retiro y salud para empleados del sector formal, que son financiados principalmente por los beneficiarios y sus empleadores... El resto del ‘sistema’ está fragmentado y caracterizado por lagunas en la cobertura y por intervenciones ausentes, incompletas o traslapadas para diferentes grupos vulnerables fuera del sector formal”.¹⁰

El Banco Mundial afirma en su diagnóstico:

“...La estructura de la protección social en México está fragmentada, **con serios problemas de igualdad y eficiencia**. Conserva el sistema dual, con un régimen que proporciona beneficios de retiro y salud a empleados del **sector formal** [sistemas contributivos], primordialmente mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), junto con la empresa petrolera paraestatal (PEMEX), las fuerzas armadas y los estados individuales para sus propios empleados...

No existe un sistema comparable de retiro y salud para **trabajadores informales** y sus familias [sistemas no contributivos o asistenciales], que comprende gran parte de la población mexicana. Los trabajadores informales y sus familias pueden utilizar proveedores públicos de servicios de salud (que proporcionan servicios descentralizados a los estados), pero con frecuencia esto significa incurrir en significativos gastos de bolsillo...”¹¹

¹⁰Banco Mundial (2005), “México: Panorama de la protección Social”. En: *Generación de Ingresos y Protección Social para los Pobres*. Washington DC. Primera edición en español. p. 87.

¹¹*Idem*.

2. Los adultos mayores en México: aspectos demográficos.

Actualmente nuestro país está en *una transición demográfica* que cuando concluya, la población de adultos mayores predominará sobre el resto de los estratos poblacionales.¹²

El envejecimiento poblacional trae asociado un reto importante: la ampliación de la cobertura en los sistemas de pensiones contributivas y no contributivas o asistenciales.

Para ello, es necesario analizar la evolución de la población de adultos mayores en México; e identificar la proporción de la población que cuenta con una pensión contributiva, para saber cuántos demandarán una pensión no contributiva o asistencial.

Este apartado tiene como objetivo analizar la evolución de la población de adultos mayores en México, a partir de las proyecciones realizadas por el CONAPO.

2.1. La transición demográfica en México.

De acuerdo con *el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*:

“La población es uno de los elementos que contribuyen a delinear el perfil de largo plazo de todas las naciones. Durante el siglo XX, nuestro país experimentó transformaciones sin precedente desde el punto de vista demográfico. Primero atravesó por ciclos de intenso crecimiento poblacional y, más recientemente, de marcada desaceleración”.¹³

Este comportamiento poblacional propio del proceso de *transición demográfica* en el que está inmerso nuestro país, presenta las siguientes características:

“La trayectoria descrita refleja el tránsito, todavía inconcluso, de un régimen caracterizado por **niveles de mortalidad y fecundidad elevados, hacia otro de niveles bajos...**”¹⁴

La *transición demográfica* en nuestro país inició en 1930 y se espera que concluya en el año 2050. Se compone de tres fases estrechamente vinculadas con los niveles de mortalidad y fecundidad:

¹²El artículo 3, fr. I, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, define a este estrato poblacional de la siguiente manera: “Aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentren domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional”. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

¹³Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, 2001. pp. 19-20.

¹⁴*Ibidem*. p. 20.

- ✓ La primera: se presentó entre 1930 y 1970, se distinguió por la existencia de *tasas de mortalidad y fecundidad elevadas*. Esta fase se definió como de “*despegue y rápido crecimiento*”, dio origen a un proceso de rejuvenecimiento demográfico, que se expresó con un ensanchamiento en la base de la pirámide poblacional.¹⁵
- ✓ La segunda: se registró entre 1970 y el año 2000. Con la caída de la *fecundidad* se inició un proceso gradual de estrechamiento de la base de la pirámide poblacional y el desplazamiento de generaciones numerosas hacia las edades centrales (resultado del alto crecimiento demográfico del pasado).¹⁶
- ✓ La tercera: la población de México complementará la última fase de la *transición demográfica* en las décadas venideras, se caracterizará por una reducción de *la mortalidad y la fecundidad*, lo que generará un crecimiento poblacional cada vez más reducido con un perfil *envejecido*.¹⁷

2.2. Las proyecciones de los indicadores demográficos en México.

Con base en la proyecciones de los indicadores demográficos proporcionados por el CONAPO, se analizan las causas que llevarán al envejecimiento poblacional del país, cuando culmine la última fase de la *transición demográfica*:

- ✓ **La tasa bruta de mortalidad** descenderá entre 1990 y el 2010, al pasar de 5.21 a 4.57 defunciones por cada mil habitantes, respectivamente. A partir del año 2015 al 2050 esta tasa se incrementará de 4.83 a 10.37 defunciones por cada 10 mil habitantes.

Como consecuencia de este comportamiento:

- **La tasa de mortalidad infantil** descenderá, al pasar de 36.17 defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en el año de 1990 a 5.46 defunciones de esta naturaleza ocurridos en el año 2050.
 - **La esperanza de vida total** aumentará. En 1990 se estimó que una persona vivió en promedio 71.20 años después de su nacimiento. Para el año 2050 se pronosticó que una persona vivirá 81.29 años después de su nacimiento. Además, durante el periodo de 1990-2050, la esperanza de vida femenina fue y será mayor que la masculina.
- ✓ **Por su parte, la tasa global de fecundidad** descenderá, al pasar de 3.44 a 1.85 hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva durante los años de 1990 y 2050, respectivamente.

¹⁵ *Ibidem*. pp. 20-21.

¹⁶ *Ibidem*. p. 21.

¹⁷ *Idem*.

Como consecuencia de este comportamiento:

- **La tasa bruta de natalidad** pasará de 29.07 nacidos vivos por cada mil habitantes en 1990 a 10.97 nacidos vivos por cada mil habitantes en el año 2050.¹⁸ (Véase cuadro No. 1).

| Cuadro No. 1. Proyecciones de los indicadores demográficos básicos en México, 1990-2050. | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Año | Tasa bruta de mortalidad 1/ | Tasa de mortalidad infantil 1/ | Esperanza de vida total 2/ | Esperanza de vida hombres 2/ | Esperanza de vida mujeres 2/ | Tasa global de fecundidad 3/ | Tasa bruta de natalidad 1/ |
| 1990 | 5.21 | 36.17 | 71.20 | 68.33 | 74.07 | 3.44 | 29.07 |
| 1995 | 4.84 | 27.57 | 72.65 | 70.04 | 75.26 | 2.88 | 25.19 |
| 2000 | 4.54 | 23.35 | 74.03 | 71.55 | 76.51 | 2.41 | 21.14 |
| 2005 | 4.45 | 18.84 | 75.43 | 72.98 | 77.89 | 2.11 | 18.40 |
| 2010 | 4.57 | 15.38 | 76.63 | 74.20 | 79.06 | 1.97 | 17.04 |
| 2015 | 4.83 | 12.73 | 77.64 | 75.24 | 80.04 | 1.91 | 16.09 |
| 2020 | 5.22 | 10.71 | 78.49 | 76.12 | 80.86 | 1.87 | 15.16 |
| 2025 | 5.74 | 9.18 | 79.20 | 76.85 | 81.55 | 1.86 | 14.11 |
| 2030 | 6.40 | 8.00 | 79.79 | 77.46 | 82.12 | 1.85 | 13.03 |
| 2035 | 7.21 | 7.10 | 80.28 | 77.96 | 82.60 | 1.85 | 12.16 |
| 2040 | 8.17 | 6.41 | 80.68 | 78.38 | 82.99 | 1.85 | 11.59 |
| 2045 | 9.24 | 5.87 | 81.02 | 78.73 | 83.31 | 1.85 | 11.25 |
| 2050 | 10.37 | 5.46 | 81.29 | 79.01 | 83.57 | 1.85 | 10.97 |

Fuente: CONAPO. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>

1/ Por mil.

2/ Años de vida a partir del nacimiento.

3/ Número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

La tasa de mortalidad o tasa bruta de mortalidad se define como el número de defunciones por cada mil habitantes en un año determinado.

La tasa de mortalidad infantil se define como el número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en un año determinado.

La esperanza de vida al nacer se define como el promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento sobre la base de las tasas de mortalidad por edad para un año determinado. Generalmente se diferencia por sexo.

La tasa global de fecundidad se define como el número de hijos nacidos vivos por mujer al final de su vida reproductiva.

La tasa de natalidad o tasa bruta de natalidad se define como el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado.

Del análisis de los indicadores demográficos, se observa que el país está transitando simultáneamente en una fase de baja *mortalidad*, que reduce la *mortalidad infantil e incrementa la esperanza de vida al nacer*; y de baja *fecundidad*, que reduce la *tasa de natalidad*.

El descenso de la *tasa bruta de mortalidad* (incluyendo la *infantil*), se traduce en un incremento en la *esperanza de vida al nacer*, siendo este último factor el que explica el envejecimiento poblacional. *A contrario sensu*, el descenso de la *tasa de fecundidad y de natalidad* explica la reducción de la población joven del país.

¹⁸Las definiciones demográficas del cuadro No. 1 de este trabajo se obtuvieron del *Glosario de CONAPO*, el cual está disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.conapo.gob.mx/glosario/principal.htm>, con excepción de la definición de la tasa global de fecundidad, que se obtuvo de: Presidencia de la República, *Anexo del VI Informe de Gobierno 2006*. México, D.F. p. 3.

Esta relación de mayor población de edad avanzada y menor población joven, hará que cuando culmine la transición demográfica en el país, la pirámide poblacional se invierta respecto a la existente actualmente, será angosta en la base y ancha en la cúspide.

Oliver Azuara coincide con este análisis, cuando afirma:

“La reducción de la tasa de fertilidad y la de mortalidad, el aumento de la esperanza de vida y el crecimiento poblacional generan distintos retos y desafíos. El más evidente de ellos es el cambio en el perfil de edades del total de la población.

La pirámide poblacional está cambiando de una en crecimiento a otra estable, en la que cada generación tendrá una cantidad similar de personas. Ello implica una recomposición del perfil demográfico, caracterizado por la disminución del porcentaje de personas menores de 15 años y un aumento del porcentaje de la población en edad laboral y **de adultos mayores, especialmente estos últimos...**”¹⁹

2.3. Las proyecciones de la población de adultos mayores en México.

Con base en las proyecciones poblacionales realizadas por el CONAPO:

- ✓ En el año 2006 la población en México se estimó en 107 millones de habitantes;
- ✓ En el 2025 crecerá a 124 millones de habitantes y;
- ✓ Se espera que en el año 2050, cuando culmine la última fase de la *transición demográfica* se establezca en casi 130 millones de habitantes.²⁰ **(Véase cuadro No. 2).**

Por su parte, la población de adultos mayores, de diferentes edades, se incrementará durante el periodo 2006-2050 de la siguiente manera:

- ✓ Los de 60 años y más pasarán de 8 millones 340 mil en el 2006 a 36 millones 960 mil en el 2050;
- ✓ Los de 65 años y más pasarán de 5 millones 730 mil en el 2006 a 28 millones 580 mil en el 2050; y
- ✓ Los de 70 años y más pasarán de 3 millones 690 mil en el 2006 a 19 millones 890 mil en el 2050. **(Véase cuadro No. 2).**

¹⁹AZUARA, Oliver (2005), *Análisis económico de la pensión universal en México. Del populismo a la realidad fiscal*. Documento de trabajo del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC). México. p. 5.

²⁰Todo el análisis poblacional realizado en esta investigación corresponde a la población del 1 de enero de cada año.

| Cuadro No. 2. Población de adultos mayores de 60, 65 y 70 años y más en México, 2006-2050. (Millones de personas). | | | | |
|---|------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Años | Población total | 60 años y más | 65 años y más | 70 años y más |
| 2006 | 106.99 | 8.34 | 5.73 | 3.69 |
| 2007 | 108.06 | 8.64 | 5.94 | 3.84 |
| 2008 | 109.10 | 8.96 | 6.16 | 4.00 |
| 2009 | 110.12 | 9.31 | 6.40 | 4.15 |
| 2010 | 111.12 | 9.67 | 6.64 | 4.32 |
| 2015 | 115.89 | 11.85 | 8.04 | 5.23 |
| 2020 | 120.24 | 14.70 | 9.92 | 6.37 |
| 2025 | 124.00 | 18.08 | 12.39 | 7.92 |
| 2030 | 126.96 | 21.81 | 15.30 | 9.96 |
| 2035 | 129.00 | 25.74 | 18.48 | 12.35 |
| 2040 | 130.10 | 29.56 | 21.77 | 14.92 |
| 2045 | 130.32 | 33.01 | 24.87 | 17.52 |
| 2050 | 129.70 | 35.96 | 27.58 | 19.89 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del CONAPO.

La proyección poblacional se obtuvo del CONAPO y corresponde a la población del 1 de enero de cada año. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>

En términos de participación de los adultos mayores en la población total del país se observa la siguiente tendencia:

- ✓ Los de 60 años y más pasarán del 7.79% al 27.72% de la población total del país durante el periodo 2006 al 2050;
- ✓ Los de 65 años y más pasarán del 5.35% al 21.27% de la población total del país durante el periodo 2006 al 2050; y
- ✓ Los de 70 años y más pasarán del 3.45% al 15.33% de la población total del país durante el periodo 2006 al 2050. **(Véase cuadro No. 3).**

| Cuadro No. 3. Población de adultos mayores de 60, 65 y 70 años y más en México, 2006-2050. (Participación de cada grupo poblacional en la población total). | | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| Años | 60 años y más | 65 años y más | 70 años y más |
| 2006 | 7.79 | 5.35 | 3.45 |
| 2007 | 8.00 | 5.50 | 3.56 |
| 2008 | 8.22 | 5.65 | 3.66 |
| 2009 | 8.45 | 5.81 | 3.77 |
| 2010 | 8.71 | 5.97 | 3.88 |
| 2015 | 10.23 | 6.94 | 4.51 |
| 2020 | 12.23 | 8.25 | 5.30 |
| 2025 | 14.58 | 9.99 | 6.38 |
| 2030 | 17.18 | 12.05 | 7.85 |
| 2035 | 19.96 | 14.33 | 9.57 |
| 2040 | 22.72 | 16.73 | 11.47 |
| 2045 | 25.33 | 19.09 | 13.44 |
| 2050 | 27.72 | 21.27 | 15.33 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del CONAPO.

La proyección poblacional se obtuvo del CONAPO y corresponde a la población del 1 de enero de cada año. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>

2.4. Índices demográficos relacionados con los adultos mayores en México.

Los índices demográficos relacionados con los adultos mayores permiten analizar la importancia que tendrá este estrato poblacional con respecto a otros grupos de edades del país.

- ✓ **El índice de envejecimiento** relaciona la población adulta mayor (60 años y más) con la población joven (menor de 15 años). Con base en las proyecciones elaboradas por el CONAPO, el comportamiento de este índice será el siguiente:
 - En el año 2006 es de 26.6 adultos mayores por cada 100 jóvenes;
 - En el año 2035 será de 103.3 adultos mayores por cada 100 jóvenes, es decir, en el periodo que comprende los años 2030 al 2035, la cantidad de jóvenes será igual a la cantidad de adultos mayores; y
 - En el año 2050 el índice se invertirá, es decir, existirán 165 adultos mayores por cada 100 jóvenes. **(Véase cuadro No. 4).**

- ✓ **El índice de dependencia demográfica** relaciona la población que no está en edad de trabajar [conformada por la población joven (menor de 15 años) y la población de adultos mayores (60 años y más)], con la población en edad de trabajar (15 a 59 años). Este índice muestra, en promedio, el número de personas que dependen de las personas que laboran. Con base en las proyecciones elaborado por el CONAPO, el comportamiento de este índice será el siguiente:
 - En el año 2006, por cada 100 personas en edad de trabajar existen 60 personas que no están en edad de trabajar, esta tendencia descendente se mantendrá hasta el año 2015, cuando el índice sea de 53 personas que no están en edad de trabajar por cada 100 personas en edad de trabajar; y
 - A partir del año 2020 y por la importancia que tendrán los adultos mayores, el índice de dependencia demográfica se incrementará, lo que implica que por cada 100 personas en edad de trabajar, existirán casi 54 personas que no estén en edad de trabajar. Para el año 2050 esta relación será de 80 por cada 100. **(Véase cuadro No. 4).**

- ✓ **El índice de dependencia de adultos mayores**, relaciona este estrato poblacional (60 años y más) con la población en edad de trabajar (15 a 59 años). También es un índice de dependencia porque muestra, en promedio, el número de adultos mayores que dependerán de la población en edad de trabajar.
 - Con base en las proyecciones elaboradas por el CONAPO, este índice crecerá en el tiempo. En el año 2006 existen 12.5 adultos mayores por cada 100 personas en edad de trabajar; para el año 2050 se estimó que esta relación crecerá a 50 adultos mayores por cada 100 personas en edad de trabajar. **(Véase cuadro No. 4).**

| Cuadro No. 4. Índices demográficos relacionados con los adultos mayores en México, 1996-2050. | | | |
|--|------------------------------------|---|--|
| Años | Índice de envejecimiento 1/ | Índice de dependencia demográfica 2/ | Índice de dependencia de adultos mayores 3/ |
| 2006 | 26.2 | 60.0 | 12.5 |
| 2007 | 27.6 | 58.7 | 12.7 |
| 2008 | 29.0 | 57.5 | 12.9 |
| 2009 | 30.6 | 56.4 | 13.2 |
| 2010 | 32.3 | 55.4 | 13.5 |
| 2015 | 42.1 | 52.7 | 15.6 |
| 2020 | 53.8 | 53.7 | 18.8 |
| 2025 | 67.5 | 56.7 | 22.8 |
| 2030 | 83.9 | 60.4 | 27.6 |
| 2035 | 103.3 | 64.7 | 32.9 |
| 2040 | 124.7 | 69.3 | 38.5 |
| 2045 | 145.8 | 74.5 | 44.2 |
| 2050 | 164.7 | 80.3 | 50.0 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del CONAPO.

La proyección poblacional se obtuvo del CONAPO y corresponde a la población del 1 de enero de cada año. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>

1/ El índice de envejecimiento se obtiene de dividir la población de 60 años y más entre la población menor de 15 años.

2/ El índice de dependencia demográfica se obtiene de sumar la población menor de 15 años con la población de 60 años y más, el resultado de esta sumatoria se divide entre la población de 15 a 59 años.

3/ El índice de dependencia de adultos mayores se obtiene de dividir la población de 60 años y más entre la población de 15 a 59 años.

Del análisis de los índices relacionados con la población de adultos mayores, se puede concluir que, cuando finalice la última fase de la *transición demográfica* en el país:

- ✓ Existirán rasgos claros de una población envejecida, puesto que entre el año 2030 y 2035 la población de adultos mayores será superior a la población joven;
- ✓ Existirá una dependencia demográfica, porque de la población en edad productiva dependerán cada vez más población en edad no productiva (jóvenes y adultos mayores).
- ✓ La mayor dependencia demográfica también muestra que cada vez serán menos personas en edad de trabajar las que aportarán a los sistemas de pensiones contributivos y no contributivos del país. En contrapartida, se incrementará la población de adultos mayores que demandarán una pensión contributiva o no contributiva.²¹

²¹El índice demográfico se exacerbaría si se estimara con la poblacional que cuente con un trabajo, no con la población en edad de trabajar. Con una estimación de esta naturaleza, se observaría que por cada trabajador, existirían más población dependiente (jóvenes y adultos mayores).

3. Los adultos mayores en México: aspectos económicos.

Una vez concluido el análisis demográfico, se realizará un estudio microeconómico (a nivel de hogares), relacionado con la captación del ingreso corriente nacional de las familias, cuyo jefe es un adulto mayor.

Con este análisis, se tendrá un acercamiento de la situación económica de este estrato poblacional y se identificará la proporción de adultos mayores que cuentan con una pensión contributiva y las que demandarán una pensión no contributiva.

Este estudio se basa en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (ENIGH-2004 del INEGI)*, y se realiza a partir de los siguientes supuestos:

- ✓ Se tomó el ingreso corriente nacional, que está conformado por el ingreso monetario y no monetario;
- ✓ La *ENIGH-2004* agrupa a los hogares cuyo jefe de familia tiene 50 años o más de edad, este es el estrato poblacional considerado como de adultos mayores;²²
- ✓ El estudio se hace para los hogares a nivel nacional y por tamaño de localidades;
- ✓ Para simplificar el análisis, se considerarán localidades urbanas aquellas de 2 mil 500 y más habitantes y rurales aquellas de menos de 2 mil 500 habitantes. Este arreglo se realiza, aún cuando no se desconoce que existen localidades urbanas de menos de 2 mil 500 habitantes, sin embargo, se supondrá que su número no es significativo y que no afectarán las conclusiones a que se arriben en esta investigación.²³
- ✓ Los hogares más pobres del país serán aquellos que se ubique en los deciles más bajos (a partir del decil I), el nivel de riqueza por hogar se incrementará conforme los hogares se ubican en los deciles más altos. En el extremo, los hogares más pobres del país se localizarán en el decil I y los más ricos en el decil X.

²²La *ENIGH-2004* no hace la clasificación de los hogares cuyo jefe de familia tenga 60 años o más. Esta inadecuada presentación de la *Encuesta* introducirá un sesgo al análisis, puesto que no reflejará con exactitud la captación del ingreso corriente de los hogares que cuentan con adultos mayores, sin embargo, se supondrá que la parte distributiva (ingreso por deciles de hogares) es la misma para la población de 50 años y más que para la población de 60 años y más.

²³De acuerdo con el INEGI, **una área geoestadística básica rural** es una área geográfica que contiene un conjunto de localidades rurales con **una población menor a 2 mil 500 habitantes cada una**, asentada en terreno de uso generalmente agropecuario o forestal, de aproximadamente 8 mil hectáreas. Por su parte, **una área geoestadística básica urbana** es una área geográfica que se encuentra dentro de una localidad urbana (incluyendo todas las cabeceras municipales **mayores o menores de 2 mil 500 habitantes**) integradas por un conjunto de manzanas edificadas y delimitadas por calles y avenidas, cuyo uso del suelo no es forestal ni agropecuario y, que partiendo de un punto, presenta continuidad física en todas las direcciones o, en su caso, sea interrumpida en forma notoria por terreno de uso no urbano. En: INEGI, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Metodología y Tabulados (ENADID)*. México, 1994. Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen.asp?t=CCP&c=4351>

3.1. La distribución del ingreso corriente nacional, por nivel de localidad.

Con base en la información proporcionada por *la ENIGH-2004*, el ingreso corriente nacional que percibieron los hogares de México durante el año 2004, considerando la edad del jefe de familia, fue de casi 3 billones de pesos.

A nivel nacional, los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor obtuvieron 1 billón 190 mil 687 mdp del ingreso corriente nacional, siendo el estrato poblacional que captó la mayor cantidad de ingresos corrientes. **(Véase cuadro No. 5).**

Además, los hogares de las localidades urbanas, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, obtuvieron 1 billón, 031 mil 842 mdp del ingreso corriente nacional. Los hogares de las localidades rurales, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, obtuvieron 158 mil 845 millones de pesos. **(Véase cuadro No. 5).**

| Cuadro No. 5. Ingreso corriente nacional que percibieron los hogares a nivel nacional, por tipo de localidad, por deciles de hogares, según la edad del jefe de familia, 2004. (Millones de pesos). | | | | | | | | | | | |
|---|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Grupos de edad. | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| Hogares a nivel nacional. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 años | 340.49 | 791.66 | 960.54 | 1,607.03 | 1,056.06 | 1,559.33 | 3,643.57 | 1,406.32 | 1,834.56 | 1,401.99 | 14,601.55 |
| 20 a 29 años | 5,113.22 | 12,297.44 | 18,346.14 | 20,282.00 | 23,219.48 | 28,312.56 | 26,471.97 | 30,996.11 | 32,694.60 | 53,660.51 | 251,394.04 |
| 30 a 39 años | 10,968.83 | 19,679.10 | 29,852.19 | 42,025.08 | 54,125.68 | 53,667.44 | 70,938.85 | 85,562.86 | 103,524.45 | 229,578.09 | 699,922.57 |
| 40 a 50 años | 6,727.04 | 14,310.65 | 21,506.73 | 29,099.41 | 40,809.98 | 52,478.02 | 67,431.82 | 93,400.52 | 131,680.51 | 291,394.87 | 748,839.54 |
| 50 años y más | 22,857.18 | 36,779.26 | 42,956.73 | 49,667.97 | 54,257.14 | 75,914.02 | 95,580.84 | 126,249.58 | 199,847.00 | 486,577.64 | 1,190,687.35 |
| Total | 46,006.76 | 83,858.11 | 113,622.34 | 142,681.49 | 173,468.33 | 211,931.36 | 264,067.05 | 337,615.40 | 469,581.12 | 1,062,613.10 | 2,905,445.04 |
| Hogares ubicados en localidades urbanas. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 años | 711.62 | 1,077.52 | 1,460.62 | 888.01 | 1,685.46 | 494.07 | 3,211.83 | 1,761.80 | 1,177.92 | 1,125.43 | 13,594.28 |
| 20 a 29 años | 6,939.82 | 14,309.23 | 16,500.46 | 17,574.62 | 24,273.72 | 23,166.99 | 21,926.09 | 23,931.68 | 24,186.78 | 45,529.88 | 218,339.27 |
| 30 a 39 años | 10,111.80 | 21,191.92 | 31,517.57 | 44,895.47 | 37,850.92 | 53,124.58 | 54,509.98 | 70,977.12 | 98,501.24 | 193,792.50 | 616,473.11 |
| 40 a 50 años | 7,307.75 | 15,646.65 | 20,587.17 | 25,980.56 | 39,539.64 | 47,396.59 | 67,181.23 | 84,802.41 | 113,308.56 | 248,466.76 | 670,217.31 |
| 50 años y más | 23,742.40 | 29,367.44 | 36,041.91 | 39,709.30 | 51,316.54 | 64,930.46 | 85,256.74 | 113,415.10 | 170,315.98 | 417,746.36 | 1,031,842.23 |
| Total | 48,813.38 | 81,592.77 | 106,107.74 | 129,047.96 | 154,666.27 | 189,112.69 | 232,085.87 | 294,888.11 | 407,490.47 | 906,660.93 | 2,550,466.20 |
| Hogares ubicados en localidades rurales. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 años | 14.11 | 86.67 | 31.06 | 21.94 | 0.00 | 101.85 | 9.37 | 148.26 | 544.92 | 49.08 | 1,007.27 |
| 20 a 29 años | 879.89 | 1,165.87 | 1,470.59 | 2,896.22 | 3,394.83 | 3,544.99 | 3,078.30 | 3,554.28 | 5,584.38 | 7,485.43 | 33,054.77 |
| 30 a 39 años | 979.60 | 2,849.49 | 3,651.72 | 4,486.79 | 6,427.97 | 7,243.20 | 10,028.26 | 9,425.36 | 16,233.91 | 22,123.16 | 83,449.46 |
| 40 a 50 años | 963.90 | 1,648.92 | 1,916.74 | 3,202.41 | 3,666.53 | 5,953.19 | 8,677.26 | 12,055.81 | 12,671.80 | 27,865.67 | 78,622.22 |
| 50 años y más | 3,614.65 | 5,227.44 | 8,044.28 | 8,420.52 | 9,706.36 | 11,385.58 | 12,237.84 | 18,094.57 | 22,859.26 | 59,254.61 | 158,845.12 |
| Total | 6,452.14 | 10,978.40 | 15,114.40 | 19,027.88 | 23,195.69 | 28,228.82 | 34,031.04 | 43,278.27 | 57,894.27 | 116,777.94 | 354,978.84 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 126, 127 y 128.

En términos de participación por tipo de localidad, los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor y que se ubican en las localidades urbanas obtuvieron el 86.66% del ingreso corriente nacional. Los hogares de las localidades rurales, cuyo jefe de familia es un adulto mayor captaron el 13.34% de este ingreso. **(Véase cuadro No. 6).**

| Cuadro No. 6. Participación de los hogares de las localidades urbanas y rurales en el ingreso corriente nacional, por tipo de localidad, por deciles de hogares, según la edad del jefe de familia, 2004. (Participación porcentual del tipo de localidad en el ingreso corriente nacional). | | | | | | | | | | | |
|---|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hogares ubicados en localidades urbanas. | | | | | | | | | | | |
| Grupos de edad. | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| 12 a 19 | 209.00 | 136.11 | 152.06 | 55.26 | 159.60 | 31.68 | 88.15 | 125.28 | 64.21 | 80.27 | 93.10 |
| 20 a 29 | 135.72 | 116.36 | 89.94 | 86.65 | 104.54 | 81.83 | 82.83 | 77.21 | 73.98 | 84.85 | 86.85 |
| 30 a 39 | 92.19 | 107.69 | 105.58 | 106.83 | 69.93 | 98.99 | 76.84 | 82.95 | 95.15 | 84.41 | 88.08 |
| 40 a 50 | 108.63 | 109.34 | 95.72 | 89.28 | 96.89 | 90.32 | 99.63 | 90.79 | 86.05 | 85.27 | 89.50 |
| 50 y mas | 103.87 | 79.85 | 83.90 | 79.95 | 94.58 | 85.53 | 89.20 | 89.83 | 85.22 | 85.85 | 86.66 |
| Total | 106.10 | 97.30 | 93.39 | 90.44 | 89.16 | 89.23 | 87.89 | 87.34 | 86.78 | 85.32 | 87.78 |
| Hogares ubicados en localidades rurales. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 4.14 | 10.95 | 3.23 | 1.37 | - | 6.53 | 0.26 | 10.54 | 29.70 | 3.50 | 6.90 |
| 20 a 29 | 17.21 | 9.48 | 8.02 | 14.28 | 14.62 | 12.52 | 11.63 | 11.47 | 17.08 | 13.95 | 13.15 |
| 30 a 39 | 8.93 | 14.48 | 12.23 | 10.68 | 11.88 | 13.50 | 14.14 | 11.02 | 15.68 | 9.64 | 11.92 |
| 40 a 50 | 14.33 | 11.52 | 8.91 | 11.01 | 8.98 | 11.34 | 12.87 | 12.91 | 9.62 | 9.56 | 10.50 |
| 50 y mas | 15.81 | 14.21 | 18.73 | 16.95 | 17.89 | 15.00 | 12.80 | 14.33 | 11.44 | 12.18 | 13.34 |
| Total | 14.02 | 13.09 | 13.30 | 13.34 | 13.37 | 13.32 | 12.89 | 12.82 | 12.33 | 10.99 | 12.22 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 127 y 128.

De la participación por grupo de edad, se observa que en los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor se concentró el 41.0% del ingreso corriente nacional. Por su parte, los hogares de las localidades urbanas y rurales, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, obtuvieron el 40.5 y el 44.7% del ingreso corriente nacional, respectivamente. **(Véase cuadro No. 7).**

| Cuadro No. 7. Participación de los hogares en el ingreso corriente nacional, por tipo de localidad, por deciles de hogares, según la edad del jefe de familia, 2004. (Participación de cada grupo de edad en el ingreso que percibe cada decil). | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hogares a nivel nacional | | | | | | | | | | | |
| Grupos de edad. | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| 12 a 19 | 0.7 | 0.9 | 0.8 | 1.1 | 0.6 | 0.7 | 1.4 | 0.4 | 0.4 | 0.1 | 0.5 |
| 20 a 29 | 11.1 | 14.7 | 16.1 | 14.2 | 13.4 | 13.4 | 10.0 | 9.2 | 7.0 | 5.0 | 8.7 |
| 30 a 39 | 23.8 | 23.5 | 26.3 | 29.5 | 31.2 | 25.3 | 26.9 | 25.3 | 22.0 | 21.6 | 24.1 |
| 40 a 50 | 14.6 | 17.1 | 18.9 | 20.4 | 23.5 | 24.8 | 25.5 | 27.7 | 28.0 | 27.4 | 25.8 |
| 50 y mas | 49.7 | 43.9 | 37.8 | 34.8 | 31.3 | 35.8 | 36.2 | 37.4 | 42.6 | 45.8 | 41.0 |
| Total | 100.0 |
| Hogares ubicados en localidades urbanas. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 1.5 | 1.3 | 1.4 | 0.7 | 1.1 | 0.3 | 1.4 | 0.6 | 0.3 | 0.1 | 0.5 |
| 20 a 29 | 14.2 | 17.5 | 15.6 | 13.6 | 15.7 | 12.3 | 9.4 | 8.1 | 5.9 | 5.0 | 8.6 |
| 30 a 39 | 20.7 | 26.0 | 29.7 | 34.8 | 24.5 | 28.1 | 23.5 | 24.1 | 24.2 | 21.4 | 24.2 |
| 40 a 50 | 15.0 | 19.2 | 19.4 | 20.1 | 25.6 | 25.1 | 28.9 | 28.8 | 27.8 | 27.4 | 26.3 |
| 50 y mas | 48.6 | 36.0 | 34.0 | 30.8 | 33.2 | 34.3 | 36.7 | 38.5 | 41.8 | 46.1 | 40.5 |
| Total | 100.0 |
| Hogares ubicados en localidades rurales. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 0.2 | 0.8 | 0.2 | 0.1 | - | 0.4 | 0.0 | 0.3 | 0.9 | 0.0 | 0.3 |
| 20 a 29 | 13.6 | 10.6 | 9.7 | 15.2 | 14.6 | 12.6 | 9.0 | 8.2 | 9.6 | 6.4 | 9.3 |
| 30 a 39 | 15.2 | 26.0 | 24.2 | 23.6 | 27.7 | 25.7 | 29.5 | 21.8 | 28.0 | 18.9 | 23.5 |
| 40 a 50 | 14.9 | 15.0 | 12.7 | 16.8 | 15.8 | 21.1 | 25.5 | 27.9 | 21.9 | 23.9 | 22.1 |
| 50 y mas | 56.0 | 47.6 | 53.2 | 44.3 | 41.8 | 40.3 | 36.0 | 41.8 | 39.5 | 50.7 | 44.7 |
| Total | 100.0 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 127 y 128.

Sin embargo, se observa una alta *concentración del ingreso* en los hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor, puesto que, casi el 2% del ingreso corriente nacional fue captado por las familias más pobres del país, mientras que, el 41% fue absorbido por las familias más ricas del país. **(Véase cuadro No. 8).**

Por tipo de localidad, los hogares más pobres que están en las zonas urbanas, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, captaron el 2.3% del ingreso corriente total, los hogares más ricos obtuvieron el 40.5%. **(Véase cuadro No. 8).**

Este comportamiento fue similar en los hogares ubicados en las localidades rurales, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, puesto que las familias más pobres obtuvieron el 2.3% del ingreso corriente nacional y las familias más ricas el 37.3%. **(Véase cuadro No. 8).**

| Cuadro No. 8. Participación de los hogares en el ingreso corriente nacional, por tipo de localidad, por deciles de hogares, según la edad del jefe de familia, 2004. (Participación de cada grupo de edad en el ingreso que percibe cada decil). | | | | | | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Hogares a nivel nacional | | | | | | | | | | | |
| Grupos de edad. | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| 12 a 19 | 2.3 | 5.4 | 6.6 | 11.0 | 7.2 | 10.7 | 25.0 | 9.6 | 12.6 | 9.6 | 100.0 |
| 20 a 29 | 2.0 | 4.9 | 7.3 | 8.1 | 9.2 | 11.3 | 10.5 | 12.3 | 13.0 | 21.3 | 100.0 |
| 30 a 39 | 1.6 | 2.8 | 4.3 | 6.0 | 7.7 | 7.7 | 10.1 | 12.2 | 14.8 | 32.8 | 100.0 |
| 40 a 50 | 0.9 | 1.9 | 2.9 | 3.9 | 5.4 | 7.0 | 9.0 | 12.5 | 17.6 | 38.9 | 100.0 |
| 50 y mas | 1.9 | 3.1 | 3.6 | 4.2 | 4.6 | 6.4 | 8.0 | 10.6 | 16.8 | 40.9 | 100.0 |
| Total | 1.6 | 2.9 | 3.9 | 4.9 | 6.0 | 7.3 | 9.1 | 11.6 | 16.2 | 36.6 | 100.0 |
| Hogares ubicados en localidades urbanas. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 5.2 | 7.9 | 10.7 | 6.5 | 12.4 | 3.6 | 23.6 | 13.0 | 8.7 | 8.3 | 100.0 |
| 20 a 29 | 3.2 | 6.6 | 7.6 | 8.0 | 11.1 | 10.6 | 10.0 | 11.0 | 11.1 | 20.9 | 100.0 |
| 30 a 39 | 1.6 | 3.4 | 5.1 | 7.3 | 6.1 | 8.6 | 8.8 | 11.5 | 16.0 | 31.4 | 100.0 |
| 40 a 50 | 1.1 | 2.3 | 3.1 | 3.9 | 5.9 | 7.1 | 10.0 | 12.7 | 16.9 | 37.1 | 100.0 |
| 50 y mas | 2.3 | 2.8 | 3.5 | 3.8 | 5.0 | 6.3 | 8.3 | 11.0 | 16.5 | 40.5 | 100.0 |
| Total | 1.9 | 3.2 | 4.2 | 5.1 | 6.1 | 7.4 | 9.1 | 11.6 | 16.0 | 35.5 | 100.0 |
| Hogares ubicados en localidades rurales. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 1.4 | 8.6 | 3.1 | 2.2 | 0.0 | 10.1 | 0.9 | 14.7 | 54.1 | 4.9 | 100.0 |
| 20 a 29 | 2.7 | 3.5 | 4.4 | 8.8 | 10.3 | 10.7 | 9.3 | 10.8 | 16.9 | 22.6 | 100.0 |
| 30 a 39 | 1.2 | 3.4 | 4.4 | 5.4 | 7.7 | 8.7 | 12.0 | 11.3 | 19.5 | 26.5 | 100.0 |
| 40 a 50 | 1.2 | 2.1 | 2.4 | 4.1 | 4.7 | 7.6 | 11.0 | 15.3 | 16.1 | 35.4 | 100.0 |
| 50 y mas | 2.3 | 3.3 | 5.1 | 5.3 | 6.1 | 7.2 | 7.7 | 11.4 | 14.4 | 37.3 | 100.0 |
| Total | 1.8 | 3.1 | 4.3 | 5.4 | 6.5 | 8.0 | 9.6 | 12.2 | 16.3 | 32.9 | 100.0 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 127 y 128.

3.2. El ingreso corriente promedio que percibe cada hogar cuyo jefe de familia es un adulto mayor.

En México, 10.2 millones de hogares cuyo jefe de familia es un adulto mayor formaron parte de la distribución del ingreso corriente nacional en el año 2004. De este total, 7.5 millones son hogares que se ubican en localidades urbanas y 2.7 millones se encuentran en las localidades rurales. **(Véase cuadro No. 9).**

En el análisis por deciles, existen más hogares pobres que ricos. A nivel nacional, la *Encuesta* reporta 1 millón, 341 mil hogares pobre y 1 millón, 102 mil hogares ubicados en el nivel de ingreso más alto. **(Véase cuadro No. 9).**

Por localidad, en las urbanas se reportan más de 1 millón de hogares pobres y 848 mil hogares ricos. En las rurales, la relación es de 345 mil hogares pobres y 293 mil hogares ricos. **(Véase cuadro No. 9).**

| Cuadro No. 9. Hogares que forman parte de la distribución del ingreso corriente nacional, por tipo de localidad, por deciles de hogares, según la edad del jefe de familia, 2004. (Número de hogares). | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Hogares a nivel nacional | | | | | | | | | | | |
| | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| 12 a 19 | 21,801 | 24,059 | 21,917 | 28,970 | 15,832 | 19,499 | 33,904 | 10,795 | 10,215 | 2,126 | 189,118 |
| 20 a 29 | 284,295 | 377,310 | 422,416 | 369,088 | 345,120 | 347,915 | 262,001 | 240,719 | 184,379 | 152,408 | 2,985,651 |
| 30 a 39 | 566,508 | 597,173 | 674,878 | 756,039 | 811,897 | 651,518 | 696,192 | 649,692 | 565,098 | 598,355 | 6,567,350 |
| 40 a 50 | 371,082 | 432,432 | 489,194 | 525,385 | 604,679 | 637,429 | 656,368 | 718,242 | 730,272 | 729,942 | 5,895,025 |
| 50 y mas | 1,340,822 | 1,153,534 | 976,103 | 905,026 | 806,980 | 928,147 | 936,043 | 965,060 | 1,094,544 | 1,101,678 | 10,207,937 |
| Total | 2,584,508 | 2,584,509 | 25,845,081 |
| Hogares ubicados en localidades de 2 mil 500 y más habitantes. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 30,132 | 26,054 | 26,727 | 13,966 | 21,483 | 5,075 | 29,220 | 11,867 | 5,589 | 964 | 171,077 |
| 20 a 29 | 262,392 | 346,416 | 308,239 | 271,519 | 313,259 | 244,147 | 187,057 | 162,364 | 120,600 | 120,667 | 2,336,660 |
| 30 a 39 | 405,919 | 518,438 | 588,493 | 691,603 | 486,533 | 560,088 | 468,617 | 482,050 | 478,173 | 457,618 | 5,137,532 |
| 40 a 50 | 290,579 | 386,130 | 386,057 | 400,336 | 508,407 | 498,074 | 577,371 | 573,400 | 556,202 | 564,720 | 4,741,276 |
| 50 y mas | 1,003,079 | 715,063 | 682,585 | 614,677 | 662,419 | 684,717 | 729,836 | 762,420 | 831,537 | 848,136 | 7,534,469 |
| Total | 1,992,101 | 1,992,105 | 19,921,014 |
| Hogares ubicados en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 | 1,767 | 4,684 | 1,190 | 657 | - | 2,299 | 160 | 2,078 | 4,855 | 351 | 18,041 |
| 20 a 29 | 78,141 | 62,274 | 58,284 | 89,550 | 87,644 | 74,797 | 54,123 | 48,339 | 55,057 | 40,782 | 648,991 |
| 30 a 39 | 84,383 | 152,886 | 145,340 | 139,817 | 166,089 | 150,632 | 174,350 | 129,657 | 165,756 | 120,908 | 1,429,818 |
| 40 a 50 | 83,489 | 89,588 | 75,969 | 100,195 | 93,402 | 126,133 | 150,519 | 168,258 | 129,234 | 136,962 | 1,153,749 |
| 50 y mas | 344,627 | 282,975 | 311,624 | 262,188 | 245,272 | 238,546 | 213,255 | 244,075 | 237,505 | 293,401 | 2,673,468 |
| Total | 592,407 | 592,404 | 5,924,067 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 126, 127 y 128.

Por último, el ingreso corriente mensual promedio que obtiene cada hogar, cuyo jefe de familia es un adulto mayor confirma la elevada concentración del ingreso corriente en los hogares ricos.

A nivel nacional, se estimó que cada hogar recibe 9 mil 720 pesos mensuales en promedio. En las localidades urbanas fue de 11 mil 413 pesos mensuales en promedio y en las localidades rurales de 4 mil 951 pesos mensuales en promedio. **(Véase cuadro No. 10).**

En el análisis por deciles a nivel nacional, se estimó que los hogares más pobres del país, cuyo jefe de familia es un adulto mayor obtuvieron ingresos por 1 mil 421 pesos mensuales en promedio; mientras que en los hogares más ricos del país, este ingreso se estimó en 36 mil 806 pesos mensuales en promedio. **(Véase cuadro No. 10).**

Por tipo de localidades, en las urbanas, los hogares más pobres del país, cuyo jefe de familia es un adulto mayor obtuvieron ingresos por 1 mil 973 pesos mensuales en promedio; mientras que, en los hogares más ricos, este ingreso se estimó en 41 mil 046 pesos mensuales en promedio. **(Véase cuadro No. 10).**

En las rurales la conducta fue similar, los hogares más pobres del país, cuyo jefe de familia es un adulto mayor obtuvieron ingresos por 874 pesos mensuales en promedio; mientras que los hogares más ricos, este ingreso se estimó en 16 mil 830 pesos mensuales en promedio. **(Véase cuadro No. 10).**

| Cuadro No. 10. Ingreso corriente mensual que perciben los hogares de México, por tipo de localidad, por deciles de hogares, según la edad del jefe de familia, 2004. (Pesos por hogar). 1/ | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Hogares a nivel nacional. | | | | | | | | | | | |
| | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| 12 a 19 años | 1,301.5 | 2,742.1 | 3,652.2 | 4,622.7 | 5,558.7 | 6,664.1 | 8,955.6 | 10,856.2 | 14,966.2 | 54,954.1 | 6,434.1 |
| 20 a 29 años | 1,498.8 | 2,716.0 | 3,619.3 | 4,579.3 | 5,606.6 | 6,781.5 | 8,419.8 | 10,730.4 | 14,776.9 | 29,340.4 | 7,016.7 |
| 30 a 39 años | 1,613.5 | 2,746.1 | 3,686.1 | 4,632.2 | 5,555.5 | 6,864.4 | 8,491.3 | 10,974.8 | 15,266.4 | 31,973.5 | 8,881.3 |
| 40 a 50 años | 1,510.7 | 2,757.8 | 3,663.6 | 4,615.6 | 5,624.2 | 6,860.6 | 8,561.2 | 10,836.7 | 15,026.4 | 33,266.9 | 10,585.8 |
| 50 años y más | 1,420.6 | 2,657.0 | 3,667.4 | 4,573.3 | 5,602.9 | 6,815.9 | 8,509.3 | 10,901.7 | 15,215.4 | 36,805.8 | 9,720.3 |
| Total | 1,483.4 | 2,703.9 | 3,663.6 | 4,600.5 | 5,593.2 | 6,833.4 | 8,514.4 | 10,885.9 | 15,140.9 | 34,262.2 | 9,368.1 |
| Hogares ubicados en localidades urbanas. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 años | 1,968.1 | 3,446.4 | 4,554.1 | 5,298.7 | 6,537.9 | 8,112.8 | 9,159.9 | 12,371.8 | 17,563.1 | 97,288.4 | 6,621.9 |
| 20 a 29 años | 2,204.0 | 3,442.2 | 4,460.9 | 5,393.9 | 6,457.3 | 7,907.5 | 9,768.0 | 12,282.9 | 16,712.8 | 31,443.2 | 7,786.7 |
| 30 a 39 años | 2,075.9 | 3,406.4 | 4,463.0 | 5,409.6 | 6,483.1 | 7,904.2 | 9,693.4 | 12,270.0 | 17,166.2 | 35,290.1 | 9,999.5 |
| 40 a 50 años | 2,095.7 | 3,376.8 | 4,443.9 | 5,408.1 | 6,481.0 | 7,930.0 | 9,696.4 | 12,324.5 | 16,976.5 | 36,665.2 | 11,779.8 |
| 50 años y más | 1,972.5 | 3,422.5 | 4,400.2 | 5,383.5 | 6,455.7 | 7,902.3 | 9,734.7 | 12,396.4 | 17,068.4 | 41,045.5 | 11,412.5 |
| Total | 2,042.0 | 3,413.2 | 4,438.7 | 5,398.3 | 6,470.0 | 7,910.9 | 9,708.6 | 12,335.7 | 17,046.1 | 37,927.3 | 10,669.1 |
| Hogares ubicados en localidades rurales. | | | | | | | | | | | |
| 12 a 19 años | 665.3 | 1,542.0 | 2,175.4 | 2,783.4 | | 3,691.9 | 4,879.2 | 5,945.5 | 9,353.3 | 11,652.4 | 4,652.7 |
| 20 a 29 años | 938.4 | 1,560.1 | 2,102.6 | 2,695.2 | 3,227.9 | 3,949.6 | 4,739.7 | 6,127.3 | 8,452.4 | 15,295.6 | 4,244.4 |
| 30 a 39 años | 967.4 | 1,553.2 | 2,093.8 | 2,674.2 | 3,225.2 | 4,007.1 | 4,793.2 | 6,057.9 | 8,161.6 | 15,247.9 | 4,863.6 |
| 40 a 50 años | 962.1 | 1,533.8 | 2,102.6 | 2,663.5 | 3,271.3 | 3,933.1 | 4,804.1 | 5,970.9 | 8,171.1 | 16,954.6 | 5,678.7 |
| 50 años y más | 874.0 | 1,539.4 | 2,151.2 | 2,676.4 | 3,297.8 | 3,977.4 | 4,782.2 | 6,177.9 | 8,020.6 | 16,829.8 | 4,951.3 |
| Total | 907.6 | 1,544.3 | 2,126.1 | 2,676.6 | 3,262.9 | 3,970.9 | 4,787.1 | 6,087.9 | 8,143.9 | 16,427.1 | 4,993.5 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 126, 127 y 128.

1/ Se obtiene de dividir el ingreso corriente nacional por grupos de edad entre el número de hogares por grupo de edad.

Si se relaciona el ingreso corriente que perciben los hogares del país con los niveles de pobreza, se obtiene la siguiente inferencia:

El ingreso corriente mensual promedio de los hogares más pobres del país, particularmente los que están ubicados en las localidades urbanas, superó el ingreso mínimo necesario para cubrir la pobreza patrimonial. Por el contrario, en los hogares más pobres de las localidades rurales, su ingreso corriente mensual fue inferior al necesario para cubrir la pobreza alimentaria, que con base en los parámetros determinados por la *Secretaría de Desarrollo Social*, es la peor situación de pobreza en la que pudiera estar inmersa una familia en México.

En el anexo No. 1, se proporcionan los criterios para medir los tres tipos de pobreza en México: de alimentación, de capacidades y de patrimonio. Estos criterios fueron determinados por el *Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México*.

Del análisis relacionado con el ingreso corriente mensual promedio que perciben los hogares del país, cuyo jefe de familia es un adulto mayor, se puede afirmar lo siguiente:

- ✓ Este ingreso está altamente concentrado en los hogares más ricos del país ubicados en las localidades urbanas y rurales; y
- ✓ Los hogares más pobres que se encuentran en las localidades urbanas perciben un ingreso corriente que está por encima de la pobreza patrimonial, sin embargo, el ingreso corriente de los hogares más pobres de las localidades rurales no alcanza a cubrir la pobreza de alimentación.

4. La distribución del ingreso por pensiones en México.

Con base en la información proporcionada por la *ENIGH-2004*, es posible analizar la distribución del ingreso de los hogares del país por concepto de pensiones, que es uno de los componentes del ingreso corriente nacional.

Este análisis se realiza a partir de los siguientes supuestos:

- ✓ El ingreso que perciben los hogares por pensiones se integró del componente del ingreso corriente total definido en *la ENIGH-2004* como pensiones, jubilaciones e indemnizaciones;
- ✓ Se analizan las pensiones corrientes totales, que se integran de las pensiones monetarias y no monetarias;
- ✓ La *ENIGH-2004* no diferencia si se trata de pensiones contributivas o no contributivas o asistenciales;
- ✓ La *ENIGH-2004* no diferencia si se trata de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado (ISSSTE), o de otros regímenes como PEMEX, CFE, LyFC, Fuerzas Armadas; o provienen de los trabajadores que se desempeñan en la iniciativa privada (IMSS);
- ✓ Debido a estas restricciones impuestas por la *Encuesta*, se asumirá que las pensiones son captadas por la población de adultos mayores del país que laboraron en el sector formal de la economía, se trata básicamente, de pensiones contributivas;
- ✓ Se considerará que la mayor parte de la población que se beneficia con una pensión son adultos mayores; y
- ✓ Se mantienen todos los supuestos sobre los cuales se realizó el análisis de la distribución del ingreso corriente nacional de los hogares del país, cuyo jefe es un adulto mayor.

4.1. La distribución de las pensiones en los hogares del país.

Con base en la información proporcionada por *la ENIGH-2004*, se observa que los ingresos que percibieron los hogares de México por concepto de pensiones fue de 131 mil 940 mdp. De este total, 118 mil 053 mdp fueron captados por los hogares que se ubican en las localidades urbanas y 13 mil 887 mdp por los hogares de las localidades rurales. **(Véase cuadro No. 11).**

Además, casi el 90% de los ingresos por pensiones fueron captados por los hogares ubicados en las localidades urbanas y el 10% por los hogares de las localidades rurales. **(Véase cuadro No. 11).**

La distribución del ingreso por pensiones presentó el mismo patrón de concentración que se observó en la distribución del ingreso corriente nacional, puesto que, los hogares más pobres del país obtuvieron el 1.6% del ingreso total por pensiones, mientras que, los hogares más ricos obtuvieron el 43.70% del ingreso total por pensiones. **(Véase cuadro No. 11).**

En el análisis por tipo de localidades, en las urbanas, los hogares más pobres del país captaron el 2.45% del ingreso total por pensiones; los hogares más ricos concentraron el 40.64%. En las rurales, los hogares más pobres concentraron el 0.06% del ingreso total por pensiones y los hogares más ricos el 58.90%. **(Véase cuadro No. 11).**

Respecto al ingreso promedio por hogar, los hogares más pobres obtuvieron 1 mil 216 pesos mensuales en promedio por pensiones, por su parte, los hogares más ricos obtuvieron 9 mil 891 pesos mensuales en promedio por pensiones. **(Véase cuadro No. 11).**

Considerando el tipo de localidad, en las urbanas, los hogares más pobres recibieron 1 mil 357 pesos mensuales en promedio por pensiones, los hogares más ricos casi 10 mil pesos mensuales en promedio por pensiones. En las rurales, los hogares más pobres recibieron 167 pesos mensuales por pensiones en promedio, los hogares más ricos 8 mil 700 pesos mensuales por pensiones en promedio. **(Véase cuadro No. 11).**

Del análisis del ingreso mensual promedio que perciben los hogares por pensiones, se puede afirmar lo siguiente:

- ✓ Las pensiones están altamente concentradas en los hogares más ricos del país de las localidades urbanas y rurales; y
- ✓ Los hogares más pobres que se encuentran en las localidades urbanas perciben un ingreso por pensiones que está por encima de la pobreza patrimonial, sin embargo, el ingreso por pensiones de los hogares más pobres de las localidades rurales no alcanza a cubrir la pobreza de alimentación.

Al igual que el análisis de la distribución del ingreso corriente, es posible concluir parcialmente que, para los hogares que perciben un ingreso por pensiones: el otorgamiento de una pensión para adultos mayores para los hogares ubicados en las localidades urbanas más pobres del país complementarían su ingreso corriente, ayudando a elevar el nivel de vida. Sin embargo, para los adultos mayores que se ubican en las localidades rurales más pobres del país, esta pensión serviría para eliminar únicamente su pobreza de alimentación.

| Cuadro No. 11. Distribución del ingreso que perciben los hogares del país por pensiones, por deciles de hogares, por tipo de localidad, 2004. (Millones de pesos). | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|----------|----------|----------|------------------|
| Deciles | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| Ingreso por pensiones (Millones de pesos). | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 2,187.3 | 3,426.9 | 3,665.1 | 4,958.8 | 6,058.8 | 7,363.0 | 10,100.5 | 14,790.3 | 21,726.0 | 57,663.7 | 131,940.5 |
| Urbanas | 2,888.4 | 2,854.5 | 4,666.5 | 4,909.8 | 5,074.6 | 7,776.1 | 11,724.2 | 11,048.4 | 19,134.0 | 47,976.6 | 118,053.1 |
| Rurales | 8.3 | 470.9 | 744.4 | 781.0 | 321.4 | 472.5 | 502.1 | 810.9 | 1,588.1 | 8,187.7 | 13,887.4 |
| Participación por localidad en el ingreso por pensiones. (Porcentaje de cada localidad en el ingreso total por pensiones). | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 132.4 | 97.0 | 147.6 | 114.8 | 89.1 | 112.0 | 121.0 | 80.2 | 95.4 | 97.4 | 100.0 |
| Urbanas | 132.1 | 83.3 | 127.3 | 99.0 | 83.8 | 105.6 | 116.1 | 74.7 | 88.1 | 83.2 | 89.5 |
| Rurales | 0.4 | 13.7 | 20.3 | 15.8 | 5.3 | 6.4 | 5.0 | 5.5 | 7.3 | 14.2 | 10.5 |
| Participación por deciles en el ingreso por pensiones. (Porcentaje de cada decil en el ingreso por pensiones). | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 1.7 | 2.6 | 2.8 | 3.8 | 4.6 | 5.6 | 7.7 | 11.2 | 16.5 | 43.7 | 100.0 |
| Urbanas | 2.4 | 2.4 | 4.0 | 4.2 | 4.3 | 6.6 | 9.9 | 9.4 | 16.2 | 40.6 | 100.0 |
| Rurales | 0.1 | 3.4 | 5.4 | 5.6 | 2.3 | 3.4 | 3.6 | 5.8 | 11.4 | 59.0 | 100.0 |
| Ingreso promedio mensual que perciben los hogares por pensiones, 2004. (Pesos por hogar). | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 1,215.8 | 1,463.6 | 1,578.7 | 1,572.4 | 1,894.8 | 2,140.2 | 2,495.8 | 2,799.4 | 4,482.7 | 9,891.3 | 3,638.7 |
| Urbanas | 1,356.8 | 1,466.2 | 1,627.3 | 1,801.6 | 1,861.8 | 2,437.4 | 2,659.2 | 3,237.6 | 5,048.1 | 9,996.3 | 3,689.6 |
| Rurales | 166.7 | 1,093.1 | 1,469.9 | 1,717.9 | 1,417.8 | 1,776.4 | 1,600.3 | 1,949.1 | 2,406.0 | 8,705.8 | 3,256.5 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 74, 75, 78, 79, 82 y 83.

4.2. Hogares que reciben una pensión.

Con base en la información proporcionada por *la ENIGH-2004*, se estimó que en nuestro país existen 25 millones 845 mil hogares, de las cuales, un poco más de 3 millones reciben al menos una pensión. De este total, 2 millones 666 mil hogares se ubican en las localidades urbanas y 355 mil 376 hogares se encuentran en las localidades rurales. **(Véase cuadro No. 12).**

Esto significa que en nuestro país, el 11.70% de los hogares reciben una pensión, de las cuales, el 10.32% se encuentran en las localidades urbanas y el 1.38% en las localidades rurales. **(Véase cuadro No. 12).**

La información proporcionada por la *Encuesta* también nos permite observar que los hogares que reciben pensiones, en las localidades urbanas y rurales, se encuentran en los deciles altos, es decir, se trata de la población de adultos mayores ricos. **(Véase cuadro No. 12).**

| Cuadro No. 12. Hogares que perciben ingresos por concepto de pensiones, por deciles de hogares, por tipo de localidad, 2004. | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|------------------|
| | I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X | Total |
| Número de hogares que reciben ingresos por concepto de pensiones. | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 149,923 | 195,122 | 193,470 | 262,805 | 266,461 | 286,690 | 337,246 | 440,278 | 403,887 | 485,814 | 3,021,696 |
| Urbano | 177,410 | 162,243 | 238,977 | 227,099 | 227,137 | 265,859 | 367,405 | 284,377 | 315,861 | 399,952 | 2,666,320 |
| Rural | 4,132 | 35,902 | 42,204 | 37,886 | 18,888 | 22,165 | 26,147 | 34,672 | 55,006 | 78,374 | 355,376 |
| Participación porcentual de los hogares que reciben pensiones en el número total de hogares. | | | | | | | | | | | |
| Nacional | 5.80 | 7.55 | 7.49 | 10.17 | 10.31 | 11.09 | 13.05 | 17.04 | 15.63 | 18.80 | 11.69 |
| Urbano | 6.86 | 6.28 | 9.25 | 8.79 | 8.79 | 10.29 | 14.22 | 11.00 | 12.22 | 15.47 | 10.32 |
| Rural | 0.16 | 1.39 | 1.63 | 1.47 | 0.73 | 0.86 | 1.01 | 1.34 | 2.13 | 3.03 | 1.38 |

Elaborado por la Subdirección de Economía de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito al Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6. pp. 74, 75, 78, 79, 82 y 83.

Con base en la información proporcionada por el CONAPO, en el año 2004 se registró una población de 7 millones 761 mil 621 adultos mayores. Por su parte, la ENIGH-2004 reportó que 3 millones 021 mil 696 hogares recibieron una pensión.

La diferencia entre la población de adultos mayores y los hogares que recibieron una pensión, nos permite acercarnos al número de adultos mayores excluidos del sistema de pensiones, estimado en 4 millones, 739 mil 925 individuos de 60 años y más, cifra que representa el 61% del total de la población de adultos mayores del país.²⁴

4.3. La distribución del gasto público en pensiones.

El gasto público que realizó el gobierno federal para el sistema de pensiones del país en el año 2004 también está altamente concentrado en los hogares más ricos del país.

Del gasto público total para los sistemas de pensiones, el 1% lo obtienen los hogares más pobres y el 35.2% los hogares más ricos. La distribución responde al siguiente patrón:

- ✓ De las aportaciones para el ISSSTE, el 0.2% es captado por los hogares más pobres del país y el 40.1% por los hogares más ricos;
- ✓ De la cuota social para el IMSS, el 1.6% es captado por los hogares más pobres del país y el 28.7% por los hogares más ricos; y
- ✓ De las pensiones y jubilaciones, el 1% es captado por los hogares más pobres del país y el 35.8% por los hogares más ricos.²⁵ **(Véase cuadro No. 13).**

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

“Las distribuciones gubernamentales a los trabajadores activos afiliados al IMSS y al ISSSTE están **sesgadas hacia los deciles de mayor gasto per cápita**. La distribución de las aportaciones del ISSSTE es la más **regresiva** de todos los programas considerados...”²⁶

²⁴Esta situación es válida si se supone que cada pensión es recibida por un adulto mayor.

²⁵Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2004*. México, D.F. p. 38.

²⁶*Idem.*

| Cuadro No. 13. Distribución del gasto público federal por concepto de pensiones, 2004. (Participación porcentual de cada decil en cada uno de los gastos correspondientes). | | | | |
|--|---------------------|-------------------|--------------------------|--------------|
| Decil | Aportaciones ISSSTE | Cuota social IMSS | Pensiones y jubilaciones | total |
| I | 0.2 | 1.6 | 1.0 | 1.0 |
| II | 1.6 | 3.4 | 3.0 | 3.0 |
| III | 2.2 | 5.0 | 2.7 | 2.9 |
| IV | 2.4 | 7.1 | 3.5 | 3.8 |
| V | 3.7 | 7.6 | 5.6 | 5.8 |
| VI | 6.6 | 9.8 | 6.5 | 6.8 |
| VII | 9.2 | 9.4 | 8.8 | 8.9 |
| VIII | 14.7 | 11.5 | 15.3 | 14.8 |
| IX | 19.3 | 15.9 | 17.9 | 17.7 |
| X | 40.1 | 28.7 | 35.7 | 35.3 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2004*. México, D.F. pp. 38.

De la evaluación que realizó el Banco Mundial referente al gasto público para el sistema de pensiones, concluyó lo siguiente:

“La cobertura del sistema privado es **regresiva**, reflejando la desigualdad de la distribución del ingreso. La cobertura de la seguridad social para los trabajadores del sector público también es **regresiva** y, lo que es más, financieramente insostenible. Como consecuencia de ese patrón, el gasto en protección social ha sido **regresivo**... La distribución de este mayor gasto federal en pensiones ha sido altamente **regresiva** reflejando, por lo menos parcialmente, la distribución desigual del ingreso del país...”²⁷

John Scott afirmó:

“La seguridad social representa el rubro más regresivo (pro-rico) de todo el gasto social. La pobreza en la tercera edad supera la pobreza en el resto de la población por un margen amplio aún en el contexto de América Latina. Los ingresos por pensiones no contribuyen a reducir la desigualdad del ingreso, sino a aumentarla...”²⁸

John Scott agrega:

“No debe sorprender por ello que, en contraste con los países industrializados donde las pensiones públicas representan uno de los rubros de mayor impacto redistributivo, en México estas transferencias contribuyan a incrementar la desigualdad...”^{29 y 30}

²⁷Banco Mundial (2005). *Op Cit.* p. 91.

²⁸SCOTT, John (2006), “Seguridad social y desigualdad en México: de la polarización a la universalidad”. Centro de Investigación y Docencia Económica. *Bienestar y Política Social*. Vol. 1, número 1. México, D.F. p. 60.

²⁹*Ibidem.* p. 61.

³⁰La progresividad o regresividad del gasto público es un instrumento de análisis, que tiene como objetivo definir el alcance distributivo de un programa financiado a través del gasto público. Ambos conceptos se definen de la siguiente manera: “Cuando un programa beneficia desproporcionadamente a los pobres (es decir, estos reciben más de lo que aportan para cubrir sus costes por la vía de los impuestos), decimos que su efecto distributivo es **progresivo**. Cuando beneficia desproporcionadamente a los ricos, decimos que es **regresivo**”. En: STIGLITZ, Joseph (2002), *La economía del sector público*. Editorial Antoni Bosch. Tercera edición. p. 301.

De esta manera, los programas de gobierno que son progresivos contribuyen a distribuir la riqueza entre los hogares más pobres del país; por su parte, los programas de gobierno regresivos exacerban la concentración del ingreso a favor de los hogares más ricos.

Conclusiones.

- ✓ Las pensiones tienen como objetivo garantizar **un ingreso digno en situación de vejez**, así como, suavizar las fluctuaciones del consumo a lo largo del ciclo de vida de un individuo.

Los sistemas de pensiones se clasifican en **contributivos y no contributivos**. Los primeros, son recibidos por los individuos que durante su vida productiva contaron con un empleo formal, bien remunerado; ahorraron una parte de sus ingresos para el financiamiento de su pensión, sacrificando consumo presente para su consumo futuro. Los segundos, son otorgados a los individuos que a lo largo de su vida productiva no contaron con un empleo formal, bien remunerado.

Los sistemas contributivos son financiados por las aportaciones que realiza el **patrón, el trabajador y el Estado**; los no contributivos son **subsidios** gubernamentales financiados a través de contribuciones generales, que se asignan a los adultos mayores que carecen de una pensión.

Con base en el diagnóstico realizado por el Banco Mundial, el sistema de seguridad social en México está fragmentado, con serios problemas de **igualdad y eficiencia**. Es un sistema dual, con un régimen que proporciona beneficios de retiro y salud a empleados del sector formal. Sin embargo, no existe un sistema comparable de retiro y salud para los *trabajadores informales* y sus familias, que comprende gran parte de la población económicamente activa del país.

- ✓ Del análisis demográfico y poblacional, se concluye que cuando finalice la última fase de la **transición demográfica** en el país, existirán rasgos claros de un **población envejecida**, porque los adultos mayores serán superiores a la población joven. Como consecuencia, se presentará una marcada dependencia demográfica, porque de la población en edad productiva dependerán cada vez más población en edad no productiva (jóvenes y adultos mayores).
- ✓ Del análisis de la distribución del ingreso corriente y del ingreso por pensiones, a nivel nacional y por tipo de localidad, se concluye que ambos ingresos están **altamente concentrados** en los hogares más ricos del país.

Además, el otorgamiento de una pensión para adultos mayores ubicados en las localidades urbanas más pobres del país **complementaría su ingreso corriente**, ayudando a elevar el nivel de vida. Sin embargo, para los adultos mayores que se ubican en las localidades rurales más pobres del país, dado su bajo nivel de ingreso, una pensión serviría para **eliminar su pobreza de alimentación**.

- ✓ Finalmente, se observó que el gasto público que se destina para los sistemas de pensiones presenta una distribución **regresiva**, debido a que se orienta mayoritariamente hacia los hogares más ricos del país, como consecuencia, no es un instrumento eficiente y justo para la distribución de la riqueza, por el contrario, exacerba la concentración del ingreso a favor de los hogares más ricos del país.

Anexo No. 1: Criterios para medir la pobreza en México.

Desde el inicio de la presente administración, la Secretaría de Desarrollo Social se planteó el objetivo de contar con medidas de pobreza oficiales que pudieran servir como punto de referencia para orientar la planeación de la política social, el diseño de sus programas y la evaluación de su efectividad.

Dado que no existía una definición oficial ampliamente aceptada, la Secretaría convocó en el 2001 a un grupo de siete reconocidos expertos nacionales independientes para conformar el *Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México*.

Con base en los criterios definidos por este *Comité*, en México se reconocen oficialmente tres tipos de pobreza:

1. **Umbral de Pobreza alimentaria**: hogares cuyo ingreso por persona era menor al que se consideró como necesario para cubrir las necesidades de alimentación equivalentes a 15.4 y 20.9 pesos diarios del 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente.
2. **Umbral de Desarrollo de Capacidades**: hogares cuyo ingreso por persona era menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación (definidas de igual forma que en el grupo anterior), además del ingreso requerido para asumir los gastos en educación y salud, lo que equivalía a 18.9 y 24.7 pesos diarios del 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente.
3. **Umbral de Desarrollo Patrimonio**: hogares cuyo ingreso por persona era menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación y el consumo básico en salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público. Dicho ingreso era equivalente a 28.1 y 41.8 pesos diarios del 2000 por persona en áreas rurales y urbanas, respectivamente.

Como se puede observar, el ingreso mínimo para cubrir las necesidades de alimentación, de capacidades y de patrimonio están dados para el año 2000.

Tomando como base esos ingresos mínimos, se actualizó para el período 2004–2006, considerando el promedio nacional del salario mínimo, proporcionado por el *VI Informe de Gobierno, 2006*.

Los ingresos mínimos, urbano y rural, para cubrir la pobreza de alimentación, de capacidades y de patrimonio, para el periodo 2004–2006, se exponen en los siguientes cuadros:

| Cuadro No. 14. Ingreso mínimo necesario para eliminar la pobreza de alimentación en México, por tipo de localidad, 2004-2006. | | | | | | |
|--|---------------|--------|-----------------|--------|---------------|-----------|
| Año | Pesos Diarios | | Pesos Mensuales | | Pesos Anuales | |
| | Rural | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Urbana |
| 2004 | 18.99 | 25.77 | 577.48 | 783.72 | 6,929.79 | 9,404.61 |
| 2005 | 19.84 | 26.92 | 603.41 | 818.91 | 7,240.94 | 9,826.87 |
| 2006 | 20.63 | 28.00 | 627.54 | 851.65 | 7,530.47 | 10,219.80 |

Estimado por la Subdirección de Economía con información de *la SEDESOL y el VI Informe de Gobierno, 2006.*

| Cuadro No. 15. Ingreso mínimo necesario para eliminar la pobreza de capacidades en México, por tipo de localidades, 2004-2006. | | | | | | |
|---|---------------|--------|-----------------|----------|---------------|-----------|
| Año | Pesos Diarios | | Pesos Mensuales | | Pesos Anuales | |
| | Rural | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Urbana |
| 2004 | 23.30 | 30.45 | 708.78 | 926.21 | 8,505.39 | 11,114.53 |
| 2005 | 24.35 | 31.82 | 740.61 | 967.80 | 8,887.28 | 11,613.57 |
| 2006 | 25.32 | 33.09 | 770.22 | 1,006.50 | 9,242.64 | 12,077.95 |

Estimado por la Subdirección de Economía con información de *la SEDESOL y el VI Informe de Gobierno, 2006.*

| Cuadro No. 16. Ingreso mínimo necesario para cubrir la pobreza patrimonial en México, por tipo de localidades, 2004-2006. | | | | | | |
|--|---------------|--------|-----------------|----------|---------------|-----------|
| Año | Pesos Diarios | | Pesos Mensuales | | Pesos Anuales | |
| | Rural | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Urbana |
| 2004 | 34.64 | 51.52 | 1,053.69 | 1,567.17 | 12,644.30 | 18,806.05 |
| 2005 | 36.20 | 53.84 | 1,101.00 | 1,637.54 | 13,212.02 | 19,650.43 |
| 2006 | 37.64 | 55.99 | 1,145.03 | 1,703.01 | 13,740.32 | 20,436.17 |

Estimado por la Subdirección de Economía con información de *la SEDESOL y el VI Informe de Gobierno, 2006.*

Bibliografía:

AZUARA, Oliver (2005), *Análisis económico de la pensión universal en México. Del populismo a la realidad fiscal*. Documento de trabajo del Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC). México.

Banco Mundial (2005), "México: Panorama de la protección Social". En: *Generación de Ingresos y Protección Social para los Pobres*. Washington DC. Primera edición en español.

BERTRANOU, Fabio M. (2004), *Reformas a los sistemas de jubilaciones y pensiones en América Latina: paradigmas y temas emergentes*. Oficina Internacional del Trabajo. Santiago de Chile. En: <http://www.oit Chile.cl/pdf/publicaciones/ele/elec005.pdf#search=%22Reformas%20a%20los%20sistemas%20de%20jubilaciones%20y%20pensiones%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%3A%20paradigmas%20y%20temas%20emergentes%20%2>

_____, (et al) (2002), "La protección social a través de las pensiones no contributivas y asistenciales en América Latina". En: *Pensiones no contributivas y asistenciales. Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay*. Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Santiago de Chile.

SACHS, Jeffrey D. y Larrain, B Felipe (1994), *Macroeconomía en la Economía Global*. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. Primera Edición. ISBN 968-880-289-1. Impreso en México.

SCOTT, John (2006), "Seguridad social y desigualdad en México: de la polarización a la universalidad". Centro de Investigación y Docencia Económica. *Bienestar y Política Social*. Vol. 1, número 1. México, D.F.

STIGLITZ, Joseph (2002), *La economía del sector público*. Editorial Antoni Bosch. Tercera edición.

UTHOFF, Andras (2006), "Brechas del estado de bienestar y reformas a los sistemas de pensiones en América Latina". En: *Revista de la CEPAL No. 89*. Santiago de Chile. Agosto del 2006.

Fuentes oficiales:

CONAPO. En: <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2004*. México. ISBN 970-13-4512-6.

Glosario de CONAPO. En: <http://www.conapo.gob.mx/glosario/principal.htm>,

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Metodología y tabulados (ENADID)*. México, 1994. En: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/glogen.asp?t=CCP&c=4351>

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>

Presidencia de la República, *Anexo del VI Informe de Gobierno, 2006*. México, D.F.

Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. México, 2001.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas. Resultados para el año 2004*. México, D.F.



COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

Dip. María del Carmen Pinete Vargas
Presidenta

Dip. Ma. Elena de las N. Noriega Blanco Vigil
Secretaria

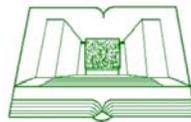
Dip. Daniel Torres García
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE ECONOMÍA

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector